INFORME DE SEGUIMIENTO No.	004				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/04/2024	Hasta:	30/04/2024	

FECHA DE ELABORACIÓN	*30*	de	*04*	de	*2024*

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO X	NÚMERO:	040-2024		
CONVENIO ___	FECHA DEL CONTRATO:	22	01	2024
OBJETO: REALIZAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL PGIRS DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO ¨IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE - ANTIOQUIA, AÑO 2024¨ BPIN 2021051500020				
DEPENDENCIA:		SECRETARIA AGROAMBIENTAL Y DE TURISMO		
CONTRATISTA	Nombre/ Razón social:	CAMILO ANTONIO PÉREZ BARRIENTOS		
	CC/NIT	71.536.189		
VALOR DEL CONTRATO [$]:	Inicial	DOCE MILLONES CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M.L. ($12.107.440).		
	Adiciones	NINGUNA		
	Total	DOCE MILLONES CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M.L. ($12.107.440).		
PLAZO DEL CONTRATO:	Inicial	CUATRO (4) MESES Y DIEZ (10) DÍAS		
	Prórrogas	NINGUNA		
	Total	CUATRO (4) MESES Y DIEZ (10) DÍAS		
FECHA ACTA DE INICIO *[dd-mm-aaaa]*:		22	01	2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NÚMERO:	00022		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	17	01	2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NÚMERO:	00056		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	24	01	2024
NOMBRE Y CARGO DE SUPERVISOR	RAÚL IVÁN MAZO VELASQUEZ Secretario Agroambiental y de Turismo			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
(Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato)

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CONCEPTO SUPERVISOR
Cumplir con las rutas establecidas en la ficha técnica.	Para el periodo comprendido entre el 01 de ABRIL al 30 del mismo mes, el contratista realizó ocho recorridos en la semana y cinco recorridos el sábado. Recorriendo los barrios y algunas veredas del municipio. Brindo el transporte de manera oportuna y con la calidad esperada.

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Recorrido por los barrios y sectores del municipio, incluidos vereda la vega hasta la batea, vereda la granja hasta los tanques, y la camelia hasta el puente (lunes y jueves y los martes cuando el lunes sea festivo) con el fin de recolectar y transportar hasta los sitios de bodegaje y procesamiento los residuos de origen orgánico y reciclable. Este recorrido se debe hacer acompañando el carro recolector de residuos no aprovechables	Recorridos - viajes	Número de recorridos por mes: abril: 9
2	Recorrido por el parque principal, plaza de mercado y establecimientos comerciales aledaños (sábados a la 1:30 p.m) con el fin de recolectar y transportar hasta los sitios de bodegaje y procesamiento los residuos de origen orgánico y reciclable.	Recorridos - viajes	Número de recorridos por mes: abril: 4

Garantizar la calidad y el cumplimiento en el transporte a suministrar.	Durante el periodo evaluado el contratista cumplió con las rutas y horarios establecidas en el contrato, sin presentar retrasos o daños mecánicos que interrumpieron la prestación del servicio.
El contratista deberá realizar los recorridos garantizando el cumplimiento de las normas vigentes de seguridad vial y tránsito.	Durante el periodo el contratista no presentó ninguna sanción de tránsito o inconveniente que originara llamados de atención por parte de las autoridades. Tampoco se recibieron quejas por parte de la comunidad en este sentido.
Mantener al día, Matricula, SOAT y revisión técnico mecánica.	Cuenta a la fecha con el SOAT y la tecnomecánica vigente, pudiendo constatar en los documentos aportados por el contratista.
Mantener el vehículo en buen estado y con la limpieza requerida	Durante el periodo evaluado el contratista cumplió con las rutas y horarios establecidas en el contrato, sin presentar retrasos o daños mecánicos que interrumpieron la prestación del servicio.

Dejar los materiales en el sitio de transformación o disposición que indique el contratista, nunca en la vía o espacios no autorizados.	En el periodo evaluado (marzo de 2024) el contratista terminó la ruta en el sitio dispuesto por el contratante y el supervisor, dejando el material en orden y sin perturbar la vía y la transitabilidad del lugar.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Valor Contrato	$12.107.440	----------	2.3.2.02.02.009	----------	31/01/2024	----------
Adiciones	$0	$0	----------	----------	----------	----------
Anticipos	$0	$0	----------	----------	----------	----------
Pago No.1	$12.107.440	$882.000	2.3.2.02.02.009	$11.225.440	31/01/2024	7.28%
Pago No.2	$12.107.440	$2.806.360	2.3.2.02.02.009	$8.419.080	29/02/2024	23.07%
Pago No.3	$12.107.440	$2.806.360	2.3.2.02.02.009	$5.612.720	30/03/2024	23.07%
Pago No.4	$12.107.440	$2.806.360	2.3.2.02.02.009	$2.806.360	30/04/2024	23.07%
	TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO					76.49%

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR A PAGAR: En desarrollo del objeto, forma de pago y obligaciones contractuales, la presente acta de supervisión corresponde a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L ($2.806.360)**, tal como se indica en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

FORMA DE PAGO: El Municipio pagará el valor del contrato en una primera cuota de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M.L ($882.000)** a los diez días de inicio de la prestación de sus servicios, y cuatro cuotas iguales por valor **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L ($2.806.360),** pagaderas **UNA VEZ CUMPLIDO EL MES DE PRESTADOS LOS SERVICIOS,** previa presentación de informe de actividades, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dada la naturaleza del contrato, es entendido que no surge relación de empleo, y que por tanto los honorarios se limitan a la suma pactada sin que haya lugar a pago alguno por concepto de prestaciones sociales.

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Carolina del Príncipe, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

5. SEGUIMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y PORCENTAJE DE AVANCE

Durante el periodo de seguimiento no se materializó ningún riesgo establecido en la matriz que hace parte integral del estudio previo del presente contrato.

Estado porcentual del contrato de prestación de servicios personales número 040-2024.

Porcentaje de ejecución del contrato	76.49%
Porcentaje por ejecutar	23.51%

Para constancia, se firma el presente informe:

RAÚL IVÁN MAZO VELÁSQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Supervisor

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Mariana Zapata Henao, Auxiliar Administrativa	Fecha:	30/04/2024
Revisó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	30/04/2024
Aprobó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	30/04/2024